

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 20 NOVIEMBRE DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRANS. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |

TEMAS

1. Cuenta.
2. Información de la Licitación de la Propuesta de Adjudicación, Contenedores.
3. Aprobación de Transacción Prescripción Extintiva, Causa Rol N° C-16214-2014, caratulada "OVRGLAS con I Municipalidad e Conchalí" ante el 17° Juzgado Civil de Santiago.
4. Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° O-4154-2014, caratulada "Luengo y otros con I Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP SA" ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
5. Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° O-4155-2014, caratulada "Avilés con I Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP SA" ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
6. Expediente de Alcohol a nombre de Sady Alberto Hernández Galvez: **Patente Nueva**.
7. Entrega Modificación Presupuestaria N° 13.
8. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Baños Químicos Ejecutivos Portátiles 2014-2018".

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 13.11.14.
- 1) Memorandum N° 659 de la Secretaría Comunal de Planificación, remite respuesta efectuada por el concejal señor Rubén Carvacho, en relación al estado actual de los proyectos de veredas (**se entrega copia a cada concejal**).
- 2) Prov. N° 11384 de la Defensa Civil de Chile, solicitan subvención para el año 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).

Se altera el orden de la tabla, a petición del concejal señor Máximo Pávez.

SEGUNDO TEMA
APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA, CAUSA ROL N° C-16214-2014,
CARATULADA “OVRGLAS CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ”, ANTE EL 17° JUZGADO CIVIL DE
SANTIAGO

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica**, en base a documento entregado a cada concejal/a.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Prescripción Extintiva, Causa Rol N° C-16214-2014, Caratulada “OVRGLAS con I. Municipalidad de Conchalí” ante el 17° Juzgado Civil de Santiago:

-En Audiencia de conciliación de fecha 5 de noviembre de 2014, se llega a un acuerdo en los términos:

“Las partes de común acuerdo llegan a conciliación respecto a la prescripción de los derechos de Patentes, Aseo, I.P.C e Intereses, del periodo comprendido entre los años 2009 y 2011 inclusive. El presente acuerdo, queda sujeto a la ratificación por parte del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar de esta fecha”.

TERCER TEMA
RATIFICACIÓN TRANSACCIÓN DESPIDO INDIRECTO Y COBRO DE PRESTACIONES, CAUSA ROL N° 0-
4154-2014, CARATULADA “LUENGO Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Y EMPRESA
ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO HMP S.A”, ANTE EL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE
SANTIAGO.

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica**, en base a documento entregado a cada concejal/a.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° 0-4154-2014, Caratulada “Luengo y Otros con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A”, ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago:

SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$2.892.000 (\$964.000 POR TRES TRABAJADORES)

Desglose

- Primer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre del trabajador y otro de \$192.800., a nombre del abogado.**
- Segundo y tercer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre de cada trabajador, y otro cheque por \$192.800., a nombre de cada abogado, ambos trabajadores no concurren a la Audiencia del día 13 de noviembre del año en curso.**

CUARTO TEMA
RATIFICACIÓN TRANSACCIÓN DESPIDO INDIRECTO Y COBRO DE PRESTACIONES, CAUSA ROL N° 0-
4155-2014, CARATULADA “AVILÉS CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ Y EMPRESA ÁREAS
VERDES Y PAISAJISMO HMP S.A”, ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica**, en base a documento entregado a cada concejal/a.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° 0-4155-2014, Caratulada “Avilés con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A”, ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Transacción:

Suma Única y Total de \$1.472.000.-, \$1.177.600.- para la trabajadora y de \$294.400.-, a nombre del abogado.

QUINTO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE SADY ALBERTO HERNÁNDEZ GALVEZ: PATENTE NUEVA

El **concejal señor Rubén Carvacho**, en su calidad de Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, presenta la Patente, ubicada en la Unidad Vecinal N° 17, Calle Armando Carrera, señala que están conformes todos los antecedentes.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Sady Alberto Hernández Galvez: Patente Nueva.

SEXTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, señala que la recibe y se analizará y discutirá en reunión de Comisión. Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 13 y pasa a Comisión.

SÉPTIMO TEMA

APROBACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS EJECUTIVOS PORTÁTILES 2014-2018”

La **Secretaría Comunal de Planificación**, expone el tema en base a documentación entregada a cada concejal/a.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le gustaría saber sobre la posibilidad de tener un tipo de baño totalmente distinto, al que se está adjudicando, por ejemplo: que tengan lavamanos.

La **Directora de SECPLA**, responde que tienen lavamanos, tienen características de ejecutivo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Baños Químicos Ejecutivos Portátiles 2014-2018”.

OCTAVO TEMA

INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CONTENEDORES

La **Secretaría Comunal de Planificación**, expone el tema, en base a documentación entregada previamente a cada concejal/a.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta si los contenedores se entregarán a personas distintas de las aquellas que ya se les entrega. Además, desea saber, quién define a quién se entrega.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que la empresa hace un acta de entrega.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta cuándo se va a generar la entrega.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que desde el mes de marzo en adelante, y no se entregarán a los que ya se les entregó, y se entrega a todos los propietarios de Conchalí.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, manifiesta su alegría de poder dar cumplimiento a este compromiso, que se tenía con toda la Comuna.

Consulta si la diferencia entre lo que estaba asignado y lo que salió en definitiva, la va a reasignar a Conchalí.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que la diferencia se pierde.

NOVENO TEMA

VARIOS

- 1) El **concejal señor Ricardo Montero**, felicita a Tránsito, por la rapidez en el estudio de la Plaza La Palmilla.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que hay 2 PMU de Señalética Vial y se suma a lo ya realizado.

Pide se le de la palabra a un Comité de Allegados “Camino a Nuestra Casa”.

El Concejo accede.

La **Presidenta del Comité de Allegados “Camino a Nuestra Casa”**, piden que a ellos se les incorpore en el terreno en que va a construir el Comité “Vespucio Norte”.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que es una solución que el Ministerio de Vivienda, en conjunto con el IND, dieron al Comité, toda vez que, hubo un conflicto con el terrero asignado. Los subsidios se van a prorrogar.

- 2) La **concejala señora María Guajardo**, señala que la tienen preocupada los vecinos de la Calle de Canal de Chacao, los concejales Vargas y Pavez, han estado apoyando a los vecinos y el Administrador Municipal, ha hecho un acompañamiento amoroso o más humanizado, a los afectados. Señala que la Dirección de Obras, no ha tenido un actuar adecuado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el Director de Obras, tiene una apreciación distinta del problema. Que los vecinos han ido poniendo más requisitos, a las medidas de mitigación. Le pide al Director de Obras y al Administrador Municipal, expliquen la situación, y ratifica que la Municipalidad, no otorgará los permisos, hasta que los vecinos estén conformes.

El **Administrador Municipal**, expresa que se acordó realizar reparaciones entre Wallmant y la Municipalidad.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, exhibe acta de acuerdo de los trabajos que faltan por realizar y falta la firma de Wallmant.

El **Director de Obras Municipales**, señala que antes de estos acuerdos, se revisó cada casa y entre esas tareas, se vió el muro bulldog. Luego los vecinos, con la Empresa acordaron, ese muro bulldog completo.

También se está haciendo un muro, con reforzado de fierros.

Pide disculpas, por un problema que tuvo con una vecina.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, cree que hace bien con pedir disculpas, pero no corresponde, en ningún caso la reacción que tuvo.

Se le ofrece la palabra a la vecina.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si la vecina conoce las actas en que constan los acuerdos.

Reitera que es el Administrador Municipal, quien garantizará que todo se cumpla.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que no está bien el comportamiento del Director de Obras, pero tampoco está de acuerdo, con que se trate al Director de Obras, de la forma en que se le ha tratado.

Se cierra el tema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega del Programa de Feria Navideña.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

ACUERDO N° 130/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Prescripción Extintiva, Causa Rol N° C-16214-2014, Caratulada "OVRGLAS con I. Municipalidad de Conchalí" ante el 17° Juzgado Civil de Santiago:

-En Audiencia de conciliación de fecha 5 de noviembre de 2014, se llega a un acuerdo en los términos:

"Las partes de común acuerdo llegan a conciliación respecto a la prescripción de los derechos de Patentes, Aseo, I.P.C e Intereses, del periodo comprendido entre los años 2009 y 2011 inclusive.

El presente acuerdo, queda sujeto a la ratificación por parte del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar de esta fecha".

ACUERDO N° 131/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° 0-4154-2014, Caratulada "Luengo y Otros con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A", ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago:

SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$2.892.000 (\$964.000 POR TRES TRABAJADORES)

Desglose

-Primer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre del trabajador y otro de \$192.800., a nombre del abogado.

-Segundo y tercer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre de cada trabajador, y otro cheque por \$192.800., a nombre de cada abogado, ambos trabajadores no concurren a la Audiencia del día 13 de noviembre del año en curso.

ACUERDO Nº 132/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol Nº 0-4155-2014, Caratulada “Avilés con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A”, ante el 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Transacción:

Suma Única y Total de \$1.472.000.-, \$1.177.600.- para la trabajadora y de \$294.400.-, a nombre del abogado.

ACUERDO Nº 133/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Sady Alberto Hernández Galvez: Patente Nueva.

ACUERDO Nº 134/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Baños Químicos Ejecutivos Portátiles 2014-2018”.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaría Municipal